



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, Quince (15) De Agosto De Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICACIÓN	258433184001-2018-00355-00
DEMANDANTE	KAREN MAYERLY PULGA CÁRDENAS
DEMANDADO	PEDRO LIBARDO BOLÍVAR CERÓN

Atendiendo el informe secretarial que antecede, este despacho judicial fija como
agencias en derecho la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del salario mínimo
legal mensual vigente, por secretaria procedase a elaborar la liquidación de Costas
ordenada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ